ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO N° 342 DE 2025	
CLASE DE CONTRATO:	COMPRAVENTA
CONTRATISTA:	PROYECTOS Y ENCUESTAS S.A.S NIT 900.905.122-1 R/L: ESTHER JAZMIN LOPEZ PARDO CC. 1.121.827.117
OBJETO:	COMPRA DE SERVIDOR, PERIFERICOS DE INSTALACION Y CONFIGURACION PARA EL ALOJAMIENTO DE LA PAGINA WEB Y LA INTRANET DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACION DE VILLAVICENCIO -IMDER
VALOR DEL CONTRATO:	TREINTA Y UN MILLONES SETENCIENTOS VEINTISIETE MIL SETECIENTOS NUEVE PESOS ($31.727.709) IVA INCLUIDO
TÉRMINO DEL CONTRATO:	QUINCE (15) DIAS
FECHA DE INICIO:	19 DE AGOSTO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	02 DE SEPTIEMBRE DE 2025

En la Ciudad de Villavicencio (Meta), el día 15 del mes de septiembre de 2025 , se reunieron La Doctor **JOSIMAR BRAYN LOPEZ BURGOS,** Director General, la Doctora, **DIANA ELIZABETH MORENO MONTOYA,** Subdirectora Administrativa y Financiera y supervisora, y la señora **ESTHER JAZMIN LOPEZ PARDO** como representante legal de la empresa **PROYECTOS Y ENCUESTAS S.A.S**, a fin de formalizar el Acta de Liquidación del contrato **N° 342 DE 2025**, en virtud al cumplimiento del objeto contractual, previa las siguientes cláusulas:

PRIMERA: Que a la presente diligencia se hace presente la Subdirectora Administrativa y Financiera, quién llevó a cabo la Supervisión del CONTRATO de la referencia.

SEGUNDA: Que el **INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO** y **ESTHER JAZMIN LOPEZ PARDO** como representante legal de la empresa **PROYECTOS Y ENCUESTAS S.A.S,** en calidad de contratista celebraron el día **06 DE AGOSTO DE 2025,** el contrato **N° 342 DE 2025**, cuyo objeto es "**COMPRA DE SERVIDOR, PERIFERICOS DE INSTALACION Y CONFIGURACION PARA EL ALOJAMIENTO DE LA PAGINA WEB Y LA INTRANET DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACION DE VILLAVICENCIO -IMDER".**

TERCERA: Que de acuerdo al artículo 60 de la Ley 80 de 1993 las partes acordarán los ajustes, revisiones y reconocimientos a que haya lugar y en el acta de liquidación constarán los acuerdos, conciliaciones y transacciones a que llegaren las partes para poner fin a las divergencias presentadas y poder declararse a paz y salvo y por ello que el contratista cumplió con las actividades descritas dentro del CONTRATO, por lo cual la supervisión, procedió verificar el cumplimiento del objeto del CONTRATO, el cual recibió a satisfacción así:

Dentro del periodo comprendido del 19 DE AGOSTO DE 2025 al 02 DE SEPTIEMBRE DE 2025, el INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VILLAVICENCIO - IMDER procedió a verificar el cumplimiento del objeto contractual establecido según los términos y cubrimientos presentados en el CONTRATO que hace parte integral del proceso y de conformidad discriminados de la siguiente forma:

BALANCE FINANCIERO

CONCEPTO	VALOR	%
VALOR DEL CONTRATO	$ 31.727.709	100%
PAGOS REALIZADOS	$0	0%
PAGO AUTORIZADO EN EL PRESENTE INFORME	$31.727.709	100%
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 31.727.709	100%

CUARTA: Que el contratista para la presente acta aportó al Supervisor los siguientes documentos relacionados con las obligaciones del objeto contratado en cumplimiento de lo ordenado por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

QUINTA: Consecuentemente con lo aquí expuesto, previa verificación de los soportes de ejecución presentados por el contratista conforme a la propuesta presentada y aprobada por el Instituto, se anexan los siguientes documentos que dan fe de las actividades contractuales ejecutadas:

a) Factura de venta **No. FEV 67**
b) Rut
c) Acta de Recibo(s) a satisfacción y viabilidad de pago(s)
d) Certificación Bancaria
e) Certificado de representante legal de paz y salvo en seguridad social y parafiscales

SEXTA: EL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VILLAVICENCIO – IMDER cancelará a **PROYECTOS Y ENCUESTAS S.A.S,** la suma TREINTA Y UN MILLONES SETENCIENTOS VEINTISIETE MIL SETECIENTOS NUEVE PESOS ($31.727.709) IVA incluido.

SÉPTIMA: En atención a lo previsto en la presente acta, las partes contratantes dan por liquidado del contrato N° 342 de 2025, cuyo objeto fue: **COMPRA DE SERVIDOR, PERIFERICOS DE INSTALACION Y CONFIGURACION PARA EL ALOJAMIENTO DE LA PAGINA WEB Y LA INTRANET DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACION DE VILLAVICENCIO -IMDER"**y se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con el objeto del CONTRATO por lo cual no se consignan observaciones u obligaciones, sin perjuicio de los requerimientos que se llegaren a presentarse.

Se suscribe por los que en ella intervinieron el día 15 del mes de Septiembre de 2025

PROYECTOS Y ENCUESTAS S.A.S
R/L: ESTHER JAZMIN LOPEZ PARDO
Contratista

DIANA ELIZABETH MORENO MONTOYA
SUPERVISORA

JOSIMAR BRAYN LOPEZ BURGOS
DIRECTOR
GENERAL

Revisó: Daniel Giovanny Ramírez
Cargo: Profesional de contratación